

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolver insértense ó nó.

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

Redacción y Administración
plaza de la Independencia, numero, 14

—Gerona—1895—

SE PUBLICA
Miércoles, Viernes y Domingos.

SANTO DE MAÑANA

Lidia con su esposo é hijos

SANTO DE HOY

S. Sixto III papa cf.

Los nuevos ministros

Don Alberto Bosch

Tiene buena palabra, es ingeniero, abogado y no sabemos cuantas cosas más.

De su carrera política sólo hay que decir que ha seguido constantemente al señor Romero Robledo que por dos veces ha sido alcalde de Madrid.

En la primera hizo buena campaña. En la segunda etapa... de antiguo se sabía que nunca segundas partes fueran buenas, pero esta fue peor.

Para rehabilitarse el señor Bosch en el ministerio de Fomento se refiere, porque á tanto asciende el deber político del nuevo consejero de la corona.

Es joven y se creía sin porvenir, cuando hemos visto que tenía presente.

Navarro Reverter.

Es también buen orador, y el record de la resistencia parlamentaria sólo hallamos capaz de batírsele al señor Rodríguez San Pedro.

Fué diputado liberal, y al ingresar en el partido conservador desempeñó la subsecretaría de Hacienda.

La actividad del nuevo ministro de Hacienda es prodigiosa; grandes son sus conocimientos financieros, pero no sabemos si dejándose llevar de algunas teorías especiales perderá el terreno ganado en punto á economías.

«La Epoca» dedica algunas líneas al hascendista conservador, y dice:

«El señor Navarro Reverter tiene sobrados antecedentes para el ministerio de Hacienda, y sus conocimientos especialísimos en mate-

rias económicas son una garantía de su futura gestión.»

Perdónenos el colega; pero no sabemos cuáles son los antecedentes que tiene el señor Navarro Reverter de sobra para ser ministro de Hacienda.

Precisamente en estos momentos creemos nosotros dice un diario barcelones y nosotros estamos conformes que todo género de conocimientos son pocos.

D. Tomás Castellano.

Joven, como sus nuevos compañeros de gabinete, el ministro de Ultramar tiene una biografía política muy breve.

Copiando lo que acerca de este señor, dice «La Epoca», apenas si queda nada que decir, y eso que el diario conservador no dice mucho:

«Otro ministro nuevo figura en el gabinete, el señor Castellano, y su nombramiento ha de parecer bien, pues sus méritos y sus trabajos justifican plenamente el cargo que se le ha conferido.»

Ha sido siempre conservador.

Es hombre de excelente intención y de grande autoridad.

Como orador sería un Demosténes si pudiera seguir las reglas de la retórica en punto á las condiciones físicas, voz y presencia.

Don Francisco Javier Godo

De un estimado colega barcelonés: «Precisamente en la actualidad que es cuando tantos *fascos* alcanzan las obras teatrales catalanas, creemos muy oportuno publicar un pequeño bosquejo biográfico de nuestro particular amigo.

El día 5 de Julio de 1858 vino á este mundo de miserias, el hoy nuestro apreciable amigo Sr. Godo.

Cadaqués, importante población de la provincia de Gerona fué su nativa cuna, siendo el encanto de sus respetables padres Fabricantes y Hacendados y la admiración de sus paisanos al ver en Godo una aplicación extraordinaria, cuando aun contaba escasísima edad.

Pero el asombro de parientes, amigos y conocidos, fué al verle hecho todo un *Doctor en Derecho*, cuando contaba solamente la edad de 22 años; pues ganó las borlas del Doctorado en 1880.

Precisamente á esa edad fué cuando Don Francisco abrazó la espinosa carrera periodística, dando principio por ser redactor de *El Siglo*; (de Madrid) y no termina lo aun el año indicado, tuvo que aceptar ante los ruegos que se le hicieron, un puesto en la redacción del periódico autógrafo *La Correspondencia de Paris*, y á tal objeto trasladóse á dicha ciudad.

Muy en breve, abrióse allí paso la bien cortada pluma de nuestro amigo, y aun no terminada la labor de dicha autográfica publicación, fué el Sr. Godo muy solicitado á fin de que se encargara de la dirección de *El Correo de Paris*, desde cuyas columnas inició don Francisco la ida de la Exposición Universal, aquí en nuestra ciudad.

En muchos asuntos del más alto interés, terció Godo por medio del periódico de su dirección, dando en todo pruebas inequívocas de sus profundos conocimientos, así como, de que no es de los que se amilanán ante las amenazas.

Buena prueba dió de ello, cuando por su comentario á una de las cartas que Bismarck dirigió al conde Arnim, fué desafiado por un su colega francés, saliendo Godo ileso del campo llamado del honor, en el que se presentó con una admirable serenidad.

Aquella publicación que á tan elevada altura colocó la pluma de nuestro amigo, cayó para no levantarse jamás, al dejarla Godo por no quererse doblar ante las exigencias de sus propietarios.

En 1882, volvió á estar entre nosotros y desde entonces dedicase á los quehaceres de su elevada profesión, siendo el suyo uno de los Bufetes suigéneris, puesto que á él acuden así la clase distinguida, como la obrera, á cuya última atiende Godo, hasta gratuitamente si es menester.

Ello no priva, por supuesto que nuestro distinguido amigo, periodista *per se*, dedique algunas horas á la prensa, colorando en varios periódicos, así Nacionales como Extranjeros.

Juzgar al señor Godo como poeta, basta el consignar aquí que en 1878, obtuvo como justa recompensa la Cruz de Isabel la Católica por sus *primeras* poesías, que dedicó á Alfonso XII, á quien le fueron presentadas bajo lujosa encuadernación.

Por mero pasatiempo, ha dado al teatro algunas producciones, que le han valido no pocos aplausos del público sensato é inteligente.

A su ingenio, débense las obras teatrales castellanas, *Durante el baile, un marido impertinente, Coqueti-*

na, El juramento de Pepe, Día de bodas, Los celos con pan... son menos, La corsetera, En las nubes, Tribulaciones de un chino, ó Aventuras de Kinfó, La cláusula hereditaria, y Mellizos; así como las catalanas, La Mare de Deu del Mont, Lo cor y l'ánima, La pubilla de Caiás, Dos companys mal avinguts, Lucrecia Borgia, La llum entre las sombras, y La majordona.

Casi todas ellas estrenadas ya, han sido otros tantos triunfos alcanzados por nuestro caro amigo.

Díganlo sino los estrepitosos aplausos y los ¡bravo!! ¡bravo!! que se dieron á su última obra, *La pubilla de Caiás*, estrenada en Novedades, el 14 de actual, de la que nos ocuparemos en otro número.

¡Lástima que no se dedique más asiduamente en la labor difícilísima de la escena, para gloria de nuestro abatido teatro, así castellano como regional.

Para terminar: es don Francisco Javier Godo, un abogado, que además de honrar la toga, la hace digna de toda consideración y respeto: en cuantos actos la viste.

Es un literato envidiado de muchos.

Un periodista como pocos.

Un carácter noble y atrevente, con un corazón sentimental ante toda desgracia, á cuyo remedio dedica generosamente su óbolo.

En una palabra; es nuestro biografiado, una saliente realidad en el Foro, en las letras y en la sociedad, donde no se le conoce ni un solo enemigo, con cuya amistad nos honramos.

Acoja, pues, este incompleto trabajo, con la bondad y cariño que le es peculiar.

(De *El Fénix*)

LO DE CUBA

Como comenzó la insurrección.—Los periódicos de Cuba recibidos por correo nacional, publican curiosos detalles relativos á los comienzos del movimiento separatista.

La primera partida compuesta de 24 hombres apareció en el paradero de Ibarra, provincia de Matanzas. Al mismo tiempo comenzó á funcionar en la misma provincia, con carácter político, la partida del famoso Manuel García, reforzada con unos cuantos individuos. Esta partida no abandonó sus ideales de robo y asesinato pero el comienzo de su nueva campaña resultó fatal por el jefe. Al aproximarse á una tienda de Seiba Macha, la partida tuvo un encuentro con la gente

del establecimiento y con la Guardia civil resultando muerto el paisano D. Felipe Diaz y herido un guardia civil.

Al día siguiente el comandante Llorente, con el jefe de la Línea y fuerzas á sus órdenes preparó varias emboscadas sosteniendo vivo tiroteo entre los montes de Cámara y el Empalme, resultando herido en la cabeza el guardia José Mayor plaza. La partida huyó internándose en los montes.

Un reconocimiento practicado por la fuerza, dió por resultado el hallazgo del cadáver de Manuel Garci, el famoso rey de los campos.

La primera noticia publicada por «La Discusión» no fué creída en la Habana, pero se confirmó oficialmente.

Respecto de las otras partidas de separatistas, lo primero que se supo fué que al lanzarse en pos de su ideal los rebeldes, quisieron apoderarse de los caballos de Armando Gonzalez Martín y de su hermano, los cuales pusieron resistencia, siendo herido gravemente el Armando de un tiro de rifle en los riñones. Esto ocurrió en Ibarra.

DESDE PERATALLADA

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE

Muy Sr. mio: Ruego encarecidamente á V. se sirva insertar las siguientes líneas, quedándole sumamente agradecido.

En contestación á lo manifestado por La Comarca Federal en el número, (que ignoro) trasladado, supongo en parte, al de su digna dirección correspondiente al número 14 del año corriente, y después de varias referencias del en que se hallaba inserto cierto escrito, á cuyo fin me ví obligado á pasar á la capital al único y exclusivo objeto de examinar el contenido de dicho escrito, para contestarlo como se merece, si bien me ha sido preciso aguardar ocasión propicia, á causa de que mis continuos quehaceres me lo impedían, pues muy bien puede constar á nuestro fornido Diputado provincial, según es de ver aludido en mis anteriores correspondencias; por cuyo motivo, hoy que dispongo de un momento de descanso lo aprovecho para contestar al «Semanao de nominado La Comarca Federal»; semanao que, según rumores, nació y crece en la villa de Palafrugell, verificándolo en la forma siguiente: *Que buen federal quien tal es; y, mal federal, quien tal representa y no lo es; de modo, que el federal que quieren defender, considerándolo puro y sincero, no es tal, porque, según rumores, fué pactista.* Si tanto, que, en la última elección á que fué él elegido, lo fué en virtud de pacto expuesto entre los conservadores y carlistas, y también los mismos federales de buena fé lo consideraron así una vez que en cierta ocasión que el dignísimo Diputado á Cortes Don José M.^a Vallés y Ribot pasó á La Bisbal, en dos puntos diferentes, sus compañeros, que él tenía como tales, le dijeron fuera, no considerándolo digno de figurar entre aquella reu-

nión y que comprendían aquella jugada.

De lo dicho en mis anteriores correspondencias me afirmo y ratifico en ello, y que, de los bailes, si quieren no tengo ningun inconveniente en probarlo ante su misma persona, y sin lo manifestado, podré decir otras cosas que mas lo comprometen, y de ser caballero no lo negará. ¿Porque negarlo, si no puede?

Con respecto á sus cualidades personales, me consta que es una bella persona, pues estoy cierto que cualquier asunto que le recomendara me serviría ó de lo contrario habria de engañarme mucho; así como yo por él, y para dar pruebas del concepto que ha formado de mí, me consta de una manera formal é irrevocable que ha dicho en diferentes puntos: «que era yo una de las personas mas justicieras y sensatas y alegaba para apoyarlo, que sabia á punto fijo que, electores que habian apoyado mi candidatura de Concejal, en las reclamaciones que produjeron al reparto de Consumos, yo era el primero en rehazarle, si las consideraba injustas y que todas las que apoyaba ó rechazaba, en concepto suyo estaba en lo acertado; de manera, que la citada Comarca ha padecido de precipitación, pues mi modo de obrar, no es el de ofender á los verdaderos federales, muy al contrario ponerles de manifiesto quien lo parece y no lo es á fin de que estén ojo alerta.

Los representantes de la «Comarca Federal» creo que querrán conservar incólume é inmaculado su nombre, pues, supongo que no serán tan frágiles de dejarse engañar por federales supuestos.

Que en cuanto á moralidad que dicen, creo obrar como el que más de los redactores de la referida «Comarca» y no crean que sea capaz de escribir lo que no sea; pues estoy acostumbrado á cantar siempre verdades.

Crea que con lo dicho se darán plenamente por satisfechos, recomendándoles que cuando digan algo de mis escritos, dirijanme algun número á fin de que, llegando á mis manos, pueda tener el honor de contestarlo, si lo considero conveniente.

Queda á sus órdenes, su affmo. SS.

—J. C.

Peratallada, Marzo, 95.

Correo de Madrid.

—Día 23—

Ultimo Consejo entre liberales

A las cuatro de la tarde se reunieron en la presidencia y deliberaron sobre la consulta que sometió el Sr. Sagasta, nacida de la conferencia que éste celebró por la mañana con la reina. El punto principal de la consulta era si para el caso de un cambio político, las mayorías actuales de las Cámaras prestarían su concurso para legalizar la situación económica, pero

en realidad la consulta abrazó tres extremos.

1.º Si el gobierno podia continuar y presentarse á las Cortes como está constituido.

2.º Si en el caso de formarse un nuevo gobierno del partido liberal, podria acometer la empresa de reformar la legislación como se pretende por algunos.

Y 3.º Si las mayorías prestaran el concurso necesario para la aprobación del presupuesto.

En el primer punto hubo completa conformidad. Los ministros comprendieron que el gobierno pudo pensar otra cosa antes de dimitir, pero una vez presentadas las dimisiones. era de un efecto deplorable el volver á presentarse al Parlamento y expuesto además á grandes contrariedades por la diferencia de opiniones que existe entre los ministros.

En cuanto al segundo punto, como el señor Groizard, que fué el primero en hablar, habia sido muy prolijo en la exposición de doctrina jurídica, á los demás ministros se les limitó el tiempo, de seis á siete minutos, á fin de que á las seis pudiera ir á Palacio el Sr. Sagasta, habiendo oído las opiniones de todos los ministros dimisionarios. Por orden de carteras, cada uno expuso su parecer y dió—como suele decirse—su nota personal.

Hubo interrupciones—según se cuenta—que valieron por una verdadera discusión, y hasta se anunció que en el Parlamento se trataria la cuestión cuando cada uno haya de dar cuenta de las causas de la crisis.

Como resumen de opiniones puede decirse que hubo casi identidad en las emitidas por los Srs. Mauri, Canalejas y Puigcerver, y que muy distantes de ellas se colocaron los señores Lopez Domínguez y Groizard, partidarios ambos de que el partido liberal puede reformar la legislación en sentido restrictivo, mientras que los otros mantienen que no podrian gobernar más que con la integridad de principios y de programa del partido.

El Sr. Pasquín parece que tomó el tono jocoso y fué como la nota amena del Consejo.

Y en cuanto al tercero y principal extremo de la consulta, todos los ministros convinieron en que no sería serio negar el concurso á cualquier gobierno que se forme para legalizar la situación económica, y que este apoyo debia ofrecerlo como verdadero compromiso de honor de partido. Sobre esto se expusieron

algudas dudas, basadas principalmente en la actitud de los senadores y diputados de la mayoría, que puedan encontrarse molestos cualquier causa con el nuevo gobierno, incluso con la preparación de las próximas elecciones municipales.

CIRCULAR IMPORTANTE

Dirección general de Instrucción Pública.

Los modernos principios pedagógicos que exidencian las ventajas método experimental, de observación y de inspección directa para imponer firmeza y realce á los conocimientos método dispuesto ya para los Institutos de segunda enseñanza en las Catedráticos de Ciencias históricas de 18 de Marzo y 20 de Octubre y Real orden de 19 de Octubre próximo pasado año, estimulan á los Centros directivos á recomendar á los Catedráticos de Ciencias históricas en todas las Universidades, la aplicación de ejercicios y procedimientos apenas conocidos y menos planteados en nuestro país, facilitándoles al mismo tiempo el modo de utilizarlos.

Las visitas á los Museos; la lectura y examen de códices, diplomas, cartas y papeles; las excursiones á lugares que han sido teatro de hechos memorables ó dignos de ser recordados por sus monumentos, descripciones ó recuerdos y vestigios conserven del pasado, medios tan provechosos al estudio de la historia como lo es el laboratorio de la física ó las clínicas al de la Medicina.

Es indudable también que las excursiones producen vivo interés en los alumnos, seducen y abrillantan la imaginación con el atractivo de las galas y encantos de la naturaleza sana y agradable ejercicio para el cuerpo; avaloran y enriquecen el espíritu con nuevas impresiones; pierdan de su letal indiferencia ó su profunda ignorancia á los vestigios del lugar visitado, y merced á ellas se descubren, clasifican ó inventarian valiosos objetos que á su valor artístico y arqueológico reunen el ser la fuente más segura de la historia patria. Organizadas de esta suerte las excursiones, podrán, por ejemplo, á la Universidad de Coimbra, los alumnos de la composición quienes, si siempre han sentido entusiasmo para visitarla entre el bullicio de la fiesta y engalanados con símbolos de pasadas épocas, cuando lo verifiquen guiados por sus ilustres Profesores trocarán con el mismo amor las galas históricas por el estudio de Historia. Aparte de otras razones bastan las indicadas para que se comprenda los móviles que inspiran á la Dirección general, cumpliendo su principal cometido y fiel á su constante anhelo de mejorar la enseñanza para fomentar la aplicación y difusión de los medios indicados en los Centros docentes superiores.

De la eficacia del método que

preconiz... hallan sin duda alguna penetrados los doctores Profesores á quienes las cátedras de Historia están encomendadas, y no ignora este Centro directivo que los emplean en cuanto depende de su alcance y que en lo sucesivo sabrán darles el debido desarrollo.

No se oculta á esta Dirección general que para darles todo el conveniente desenvolvimiento se ofrecerán no pocos obstáculos, representados por la incompatibilidad de las excursiones con otros servicios, por el excesivo número de alumnos, los gastos consiguientes ó por falta de concurso de las Autoridades ó funcionarios; pero, á pesar de todo, cree esta Dirección general que podrán salvarse las anteriores dificultades y algunas otras que se presenten, autorizando á las Catedráticos á que den la clase con la duración y demás formalidades y efectos académicos, en el lugar que sea objeto de la visita, limitando prudentemente el número de alumnos que puedan concurrir á ella, único medio de que resulte provechosa estableciendo la conveniente distinción entre las excursiones que se hagan dentro de la localidad y las que se realicen fuera de la misma entre las que no exijan desembolsos y las que aun cuando insignificantes lo quieran, é interesando, por último, á las Corporaciones y Autoridades de cualquier orden que sean á que presten su concurso y su provechosa cooperación á este medio de enseñanza y de progreso de la cultura, de más fácil realización y de más eficaces resultados en esta época que en las pasadas, porque sabido es que desde el Museo Arqueológico Nacional, tan gallardamente instalado en su soberbio Palacio, hasta el más modesto de los Museos provinciales, todos constituyen amplio y brillante campo de investigación al hombre de estudio.

Estas consideraciones, y la capital suprema de que tratándose de fomentar una aspiración tan notable como legítima, todos, Catedráticos, particulares, Corporaciones autoridades, deben prestar su leal é inteligente apoyo, impulsan á esta Dirección general á dictar las reglas siguientes:

1.º Los Rectores de las Universidades excitarán el celo de los Catedráticos de Ciencias históricas, á fin de que en unión con sus alumnos practiquen excursiones de estudio ó investigación.

2.º Los referidos Catedráticos podrán explicar la clase en los Museos ó Bibliotecas de la localidad que dependan de este Centro directivo, previo aviso á los respectivos Jefes Directores, ó en los que dependiendo de otros Centros hayan obtenido la autorización competente, y siempre que por este medio estimen que ha de ser más provechosa la explicación.

3.º La asistencia á las excursiones que se verifiquen dentro de la localidad, y que no ocasionen gastos, serán para los alumnos de la clase obligatoria, si el número de estos no excediera de 25. Estas excursiones se

harán en días festivos y se considerarán como lección en Cátedra.

4.º Las excursiones fuera de la localidad y en general las no comprendidas en la regla anterior, solo podrán tener efecto en días festivos. Quedan facultados los Catedráticos para fijar, dentro del núm. 25, cuales y cuántos alumnos podrán concurrir. La asistencia á ellas será voluntaria por parte de éstos.

5.º Los Jefes de Museos, Bibliotecas y demás Centros que dependan de esta Dirección general prestarán su eficaz concurso á los Catedráticos, poniendo á su disposición los objetos, libros ó documentos que les pidan y auxiliándoles con cuantos medios estén á su alcance.

6.º Cuando el Museo, Biblioteca, monumento ó lugar que haya de visitarse no dependa de esta Dirección general, los Rectores oficiarán á las Autoridades correspondientes, solicitando de ellas las órdenes y permisos necesarios al mejor éxito de la excursión.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Febrero de 1895.—El Director general, Eduardo Vicenti—Sres. Rectores de las Universidades, Sres. Directores de los Museos, Archivos, y Bibliotecas y Academia de Bellas Artes.

Noticias Generales

—Se ha dispuesto que el día 24 del próximo mes de Abril, á las once de su mañana tenga lugar la adjudicación en pública subasta del servicio de conservación en los años económicos del 95 á 96 y del 97 al 98, ámbos inclusive de la carretera de Argelaguer á Molló, cuyo presupuesto de contrata es de 2324 pesetas con 43 céntimos.

—En atento B. L. M., nuestro distinguido amigo el joven abogado D. Joaquin Franquesa y Barceló nos participa la instalación de su nuevo despacho, tal y como tenemos anunciado ya, calle de Sta. Clara, número 3, piso principal.

—Hemos tenido el gusto de tener entre nosotros estos días, la celebrada y joven escritora barcelonesa la Srta. doña Vicenta Janer, la que regresó á Barcelona anteayer tarde.

—Ayer debió salir en dirección á la corte, el incansable propagandista de las conveniencias económicas de la industria corchera, nuestro amigo don Marcial de Trircheria.

Pasará dos ó tres días en Barcelona —Háblase de la probabilidad de ser nombrado gobernador civil de la provincia don Antonio Mataró.

—La hermosa palanca que de la Dehesa facilita el paso al barrio de la Barca, el domingo por la tarde proporcionó un regular disgusto al conocido médico Sr. Viader, pues mientras cruzaba por dicho sitio desprendióse gran parte de maderamen de donde estaba apoyada dando con el cuerpo del doctor mitad en el agua y mitad sobre tablas.

El susto, el remojón y el peligro corrieron parejas, curándose los tres

extremos, primero, cambiándose de ropas, segundo por su serenidad y tercero porque como el peso no era mucho, pudo librarse ser víctima de la corriente.

Personados al poco rato al lugar del suceso dos municipales y dos señores concejales, se dieron las órdenes oportunas para un pronto arreglo á fin de no entorpecer la marcha, mas tales órdenes deberían seguir muchos trámites, cuando al día siguiente no se había establecido aun el curso de costumbre.

Nos recordó la tal actividad la que se viene empleando en la compra de telas metálicas que deben emplearse en el puente de hierro próximo á las pescaderías donde el peligro de caer criaturas al río es permanente.

En fin, aquí, como en todas partes la lucha por la perfección está vencida por la lucha de intereses.

—El domingo por la tarde fué visitado el Excmo. Sr. don Ricardo Ayuso y Espinosa, gobernador civil que viene siendo durante el gobierno del señor Sagasta.

Las visitas de las principales familias y caracterizados correligionarios interesándose por su salud, son muchísimas.

—Se ha abierto un nuevo Centro de Negocios, en la calle de la Alameda, núm. 12, piso primero, cuya representación ha recaído sobre el experimentado ex secretario de la Comisión de evaluación D. José Pons Cot.

Dados los conocimientos administrativos del Sr. Pons, no titubeamos en augurarle honra y provecho.

—La colonia Española en París, ha hecho celebrar una misa rezada en la iglesia de la Trinidad, por las víctimas del naufragio del «Reina Regente». Asistió gran número de señoras.

—Van dimitiendo Gobernadores y Secretarios de provincia, si hemos de juzgar por los telegramas.

Hasta aquí lo de costumbre. Mas lo excepcional está en decir de Zaragoza que aquellos liberales se felicitan de la caída de... Sagasta.

Además, en Murcia, los liberales, divididos; en Barcelona, poco menos y aquí, casi, casi en dispersión.

Estamos en toda España, á satisfacción de Sagasta.

Los provincianos hemos merecido de nuestros mismos jefes, no sabemos, si hasta el desprecio.

La política actual encumbra primero á un aguador madrileño, antes que en política á un consecuente provinciano.

—En el próximo número procuraremos dar cabida á un anuncio de la importante sociedad Austria-Hungria cuya utilidad y objeto daremos á conocer.



El uso del petróleo para iniciar el fuego en los hogares de las locomotoras, se vá extendiendo mucho en los Estados-Unidos.

El antiguo procedimiento de encender con leña venía á costar de 1'50 á 2 pesetas; en cambio, con el petróleo se enciende en ocho minutos y con gasto de pocos céntimos.

El ferrocarril de Chicago, Rock-Island y Pacific, encendió durante el mes de agosto 4.690 veces el hogar de las locomotoras con petróleo á un precio medio de algo menos de 10 céntimos cada una.

Durante el mismo mes del año precedente, el encender con leña costó 1'70 pesetas por término medio, y por lo tanto, la economía debida al petróleo alcanza la cifra de 7.500 pesetas.

Desgraciadamente esta ventaja es imposible en España, por lo caro que se expende.

BRAGUEROS

José Cortada especialista en toda clase de aparatos de ortopedia.

La detención, alivio y curación de la hernias se obtiene con el sin rival *braguero de Cortada*.

Peso de la Paja núm. 17, cerragero

LA NEOTAFIA

Todo el Mundo ha de frecuentar un día en esta casa.

Tiene en sus almacenes todos los medios precisos de ataudes desde el infimo precio de 20. Rr forrados y decentemente guarnecidos.

No dejarse sorprender por personas que por cierto intereses particulariz aconsejan á tal ó cual carpintería, sino acudir á todas horas á La Neotafia Correal 18 Gerana.

Hay magnifico surtido de toda clase de articulos funebres.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

À LAS SEÑORAS. Gran taller de *patro* nes-análogo á los que existen en el extranjero. Se cortan toda clase de patrones en papel y á medida del figurín que se desee, desde 0'75 pesetas. Se cortan, hilvanan y prueban toda clase de prendas de vestir y abrigo, desde 5 pesetas. Se montan sombreros. Avinó, 34 2.º, 1.º. BARCELONA.

EL COSMOS EDITORIAL

MORÓN, PASTOR Y COMPAÑIA
63. CARDENAL CISNEROS. 63
—MADRID—

Novelas de los mejores autores contemporáneos, como Zola, Ohnet, Feuillet, Gaboriau, Bourget, Theuriat, Balzac, Claretie, Belot, Dumas, Delpit, Dickens, Loti, Merouvel, Sales, Mahalin-Jorge Sand, Barbey, d'Aureville, Bouvier Cadol, Cañizo, Carmen Silva (La Reina de Rumania) Cnbas, Gautier, Gelabert, Gyp, Haussaye, La Cerda, Letang Malot, Musset, Rayussón, Riviere, Redondo, Tolstoi, Trueba, Wilki, Collins, Jaconne, etcétera.

Pidanse catálogos y se recibirán á vuelta de correo.—Tomando seis ejemplares, variados, ó «todas las obras de un Autor,» de los que figuran en el catálogo, desde la pagina 1 á la 24, excluyendo las obras de Surtido; se hace el envío franco de porte y se rebaja un diez por ciento sobre los precios marcados. Se sirve todo género de obras, aunque no figuren en el catalogo. Se completan bibliotecas.

Rebajas de importancia á los señores librerías. Acompañase importe ó buenas referencias.

Obsas de Medicina, de Legrand du Saullé, Jacoud, Charcot, Fonsagrives Pouillet, Santero, Oloriz, etc.

El Cosmos Editorial—

Morón, Pastor y C.º

63, Cardenal Cisneros, 63.—Madrid

Imp. de A. Nugué

PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales
SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

JOSE FELIU

SOGNO DE AMOR.—Romanza para canto y piano.

¡NO QUIERO VERTE!—Melodía para canto y piano.

DOLCE LACRIMA.—Notturmo para piano.

GLORIA Á LOS HÉROES.—Paso doble para piano,—Partitura, Orquesta y Banda.

Los precios consignados en la pieza respectivas.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP,
RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA
Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.^o.

Se encuentra en todas las farmacias.

SAENZ DE JUBERA HERMANOS, EDITORES

Campomanes, 10.—Madrid

Remiten gratis sus grandes catálogos, obras de verne, Montepin, R. de Miguel, Selgas, Sanchez Casado, Baudet, Fenillet, Amicis, etc., etc., Ventajosas condiciones á los corresponsales de la caea.
Pidanse cuantos detalles quieran.

LA CONFIANZA

HERMANDAD DE SOCORROS MUTUOS DE GERONA

(Domicilio social, calle del Peso de la Paja n.º 9—bajos)

La presente Hermandad, movida al impulso de los buenos sentimientos humanitarios de los socios que la componen para hacer bien á sus semejantes, ha dispuesto admitir socios sin pagar cuota de entrada desde la edad de 16 años y no pasar de 40 á los vecinos de esta ciudad, Puente Mayor, Santa Eugenia y Vehinat de Salt, reuniendo las circunstancias de buena conducta y presentar certificación del Facultativo-inspector de la Hermandad, acreditando estar libres de enfermedades crónicas ó habituales.

Esta Sociedad tiene por objeto y único fin el auxilio mútuo de todos los socios que se hallen impedidos por el trabajo por razón de enfermedad.

Todos los socios deben satisfacer una peseta y 25 cents. mensuales. A los tres meses de ser admitido un nuevo socio podrá optar en caso de enfermar á los socorros siguientes:

Las enfermedades de medicina, en los seis primeros dias de estar un socio enfermo, se socorrerán con 2 pesetas diarias; si el enfermo sigue guardando cama desde el día seis al doce percibirá 3 pesetas de socorro diario; siguiendo el paciente á guardar lecho, desde el día doce al veinte, será socorrido con 4 pesetas de salario, y si la enfermedad del mismo continúa sin que éste pueda levantarse, entonces desde el día veinte hasta á los noventa dias inclusive será pensionado con 5 pesetas de subsidio diario.

Además de percibir la mencionada pensión en los períodos predichos, se abonarán 2 pesetas diarias por razón de convalecencia, reglamentada en los artículos adicionales al Reglamento.

Las enfermedades de cirugía mayor serán socorridas con 3 pesetas diarias durante 90 dias, y con 2 pesetas siendo de cirugía menor por espacio de 60 dias.

El socio que se imposibilite para siempre de poder trabajar, se le socorrerá con 30 pesetas mensuales.

La familia de los hermanos que mueran percibirán 80 pesetas de los fondos de la Hermandad, que ésta destina para gastos de entierro, sin perjuicio de cobrar los socorros devengados, cualquiera que sea la duración de la enfermedad del fallecido.

LA JUNTA

Presidente, Juan Carradas.—Vice-Presidente, Narciso Busca.—Tesorero, Pedro Gimbernat.—Secretario, Francisco Vigué.—Vice-Secretario, Manuel Garcia.—Vocal 1.º, Salvio Celemer.—Vocal 2.º, Juan Puig.

NOTA

La Junta de la presente Hermandad ha hecho circular estos prospectos, para que los vecinos de esta capital se enteren, sepan y entiendan que no tienen necesidad de asociarse á otras hermandades establecidas de la misma clase y carácter que la que nos ocupa para hombres y mujeres, tan bien organizadas como las que admiten socios de ámbos sexos de todo el principado de Cataluña.

ACADEMIA DE COMPTES

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN DIRIGIDA POR

Doña Vicenta Janer y Jubert

Enseñanza completa y rápida, sin cálculos aritméticos ni cintas especiales.

El tiempo que se necesita para aprender es de 8 á 30 dias.

Honorarios al alcance de todas las fortunas.

Se admiten pensionistas y externar.

Hay clases especiales para adquirir el título de profesora.

La Academia cuenta con buen número de profesoras para dar lecciones á domicilio en los colegios que lo soliciten.

Sucursales en varios puntos de la Peninsula y en America.

Academia Central.—Avenida 34, 2.º, 1.º.—BARCELONA.

ZAPATERIA LA "ECONOMICA,"

PEDRO LLOVEHAS

Calle de la Cort-Real número 21.—GERONA.

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que en su zapateria encontrarán toda clase de calzado á precios sumamente limitados.

Servicio á la medida.—CALZADO para caballero, desde 6 pesetas arriba.

» » » » » señora, » » » » »

» » » » » señor, » » » » »

» » » » » calzado para niños y niñas á precios reducidos.

ENFERMOS del estómago, hígado, bazo, reumáticos (por qué sufrís? Nuestra curación se halla en las maravillosas aguas minerales de VICHY CATALAN de uso en los Hospitales. Pedidas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL POR MAYOR. Furest y C.º, en comandita.—Gerona

—GRAN SASTRERIA AMPURDANESA—
Precios sin competencia

El dueño D. José Puig Fábregas participa á su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada. Plaza del Oli, 1, esquina.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE LOS
Polvo, Pasta y Elixir Dentífricos
DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DON MAGUELORNE

2 Medallas de Oro: Bruselas 1850, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1676 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, devolviendo á los dientes una blancura perfecta. « Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalarles esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

